

ATTE: MA ESPERANZA DUICA

SUBSECRETARIA DE OO.PP.
OFICINA DE PARTES

TRAMITADO
FECHA 25 SET. 1990 Nº 190

DECLARA CAMINO NACIONAL, ANULA Y ASIGNA ROLES A CAMINOS QUE -
INDICA.

SANTIAGO, 16 AGO. 1990

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

El oficio circular Nº 5690, de 30 de octubre de 1985, de la Dirección de Vialidad, los Decretos MOP-MINVU Nºs 56, de 20 de Marzo 1987 y 236, de 11 de Agosto de 1989, el oficio - Ord. Nº 0375, de 6 de Abril de 1990, de la Dirección de Vialidad, VI Región. Lo dispuesto en el Art. 17º y Art. 26º, del Decreto MOP. Nº 294, de 1984, que fija el texto actualizado de la Ley Nº 15.840.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

16 SEP 1990
RECEPCION

CONSIDERANDO:

El fuerte crecimiento de tránsito que ha experimentado la conexión vial "PELEQUEN - SAN ANTONIO", cuyo trazado se extiende por zonas de alto potencial agrícola y con el objeto de proteger debidamente este patrimonio vial:

D E C R E T O :

1.- DECLARASE CAMINO NACIONAL :

Al camino que se inicia en el Km. 121.611 de la Ruta 5 Sur (Pelequén) y que comprende los siguientes sectores: Ruta 5 Sur-Puente Peumo-Codao-Las Cabras (a través de la Avda. Las Acacias)-El Manzano-Crucero Las Arañas-San Pedro-Rocas de Santo Domingo -Puente Lo Gallardo-Avda. Chile en Llolleo-futura -conexión con el nuevo acceso al Puerto de San Antonio en Avda. Circunvalación Barrancas.

2.- ANULANSE LOS SIGUIENTES ROLES :

- H-66-G Pelequén-Puente El Manzano.
- G-66-H Puente El Manzano-Crucero Las Arañas.
- G-60 Sector Crucero Las Arañas-Bifurcación a San Pedro (2,1 kms.)
- G-830 San Pedro-Retén Atalaya.
- G-80-I Retén Atalaya-San Antonio.

3.- ASIGNASE EL ROL Nº 66 al Camino Nacional PELEQUEN - SAN ANTONIO, definido en el punto Nº 1.-

ANOTESE, TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

DEPART. ECONOMICO		
DEPART. T.R. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. C. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
.....
DEDUC. DTO.

Patricio Aylwin Azocar

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Carlos Hurtado Ruiz-Tagle
CARLOS HURTADO RUIZ-TAGLE
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

TOMADO RAZON

24 SET. 1990

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

